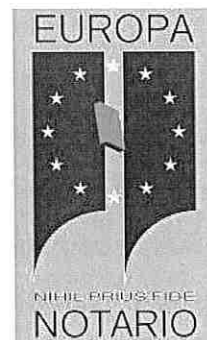


JOSE RAMÓN RECATALÁ MOLÉS
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **José Ramón Recatalá Molés** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- D./D^a. MARIA DEL CARMEN CARRION LUQUE, con D.N.I. y N.I.F. número 25.072.735-K, ha/n iniciado con número de Protocolo 2002/2025, **acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido** de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en los artº. 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

URBANA: FINCA NUMERO TREINTA Y UNO.- PISO TRIGESIMO PRIMERO (31º) cuarto izquierda, de la casa o portal C, hoy según catastro calle Obispo Antonio Piñahermosa 2, Portal C, 4º izquierda.

CUOTA: Su cuota de participación es del 3,00 por ciento.

INSCRIPCION: Registro de la propiedad de MALAGA Nº 9, libro 169, tomo 394, folio 184, finca 8183, inscripción 1ª. C.R.U.: 29027-00035650-5.

REFERENCIA CATASTRAL: 3166701UF7636N0031IH.

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la final, y especialmente a **herederos de D. LUIS RAMON RODRIGUEZ** como titular/es registral/es, catastral/es,

y/o intermedio/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

También para que se de/n por notificado/s el/los anterior/es titular/es registral/es y catastral/es en caso de resultar infructuosa la notificación por correo.

Málaga, a 10 de Abril de 2.025. -----

EL NOTARIO



[Handwritten signature in blue ink]